



**I. Ayuntamiento
de Juanacatlán,
Jalisco**

2010-2012

*Por Un
Gobierno Amigo*

Independencia No. 01,
Juanacatlán Jalisco. C. P.
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-
23-46, 37-32-26-55

Julio Brizio

Siendo las 11:00 horas del día 14 catorce de Enero del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 02 Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

III.- LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE ENERO DEL 2010.

IV.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA QUE EL DESCUENTO DEL 30 % QUE SE REALIZO A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SINDICO ASI COMO LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE PRIMER NIVEL SE APLIQUE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE INDEMNIZACIONES Y LA 3301 DE ASESORIA.

V.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE SOLICITE UN ADELANTO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES A LA SECRETARIA DE FINANANZAS DEL ESTADO DE JALISCO PARA ENFRENTAR EL PAGO DE NOMINA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2010 ASI COMO PARA PODER PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES. , Y SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES.

VI.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE SOLICITE QUE EL AYUNTAMIENTO LE PIDA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL FIRME UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE ESTA REALICE LA RETENCION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA AGUINALDOS, PRIMA VACACIONAL Y VACACIONES.

VII.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN LA DESAPARICION DE LA PLAZA DE SECRETARIA EN EL AREA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASI COMO UNA PLAZA DE INSPECTOR DE PADRON Y LICENCIAS EN EL AREA DE GOBERNACION.